

**COMUNICADO A LOS CENTROS DOCENTES EN RELACIÓN CON EL  
CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)**

Fecha: 27/02/2020.

Destinatarios: Centros docentes de Andalucía

En relación con la alerta sanitaria provocada por la extensión del coronavirus (Sars-CoV-2), se quiere transmitir a la comunidad educativa un mensaje de tranquilidad y de confianza en las medidas que se están adoptando por las autoridades, especialmente las sanitarias.

En este sentido, se aconseja a los centros docentes que tengan previsto realizar viajes conforme a su plan de centro, atender a la información que facilite la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Igualmente, se recomienda no viajar a las áreas con evidencia de transmisión comunitaria que el Ministerio de Sanidad determine, a día de hoy:

- Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte).
- China (todas las provincias, incluyendo Hong Kong y Macao); el riesgo es mayor en la provincia de Hubei, donde ha habido transmisión comunitaria sostenida de mayor intensidad.
- Corea del Sur.
- Japón.
- Singapur.
- Irán.

Desde la Consejería de Educación y Deporte se ha informado a la Consejería de Salud y Familias de la planificación de viajes de los centros docentes en los que pudiera tener incidencia esta situación, y específicamente de los que ya han vuelto o están volviendo de las zonas que pudieran estar afectadas, y desde las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias se van a adoptar las medidas oportunas conforme a los protocolos establecidos.

Para mayor información, se recomienda atender a las actualizaciones que se llevan a cabo en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>

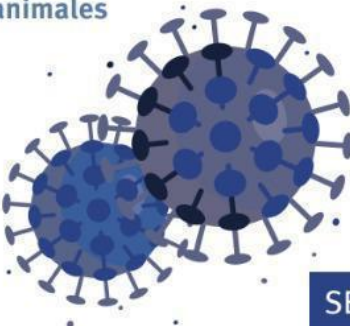
<https://www.mscbs.gob.es/>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

# Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre los animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos.**



Los **Síntomas** más comunes de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

**FIEBRE**

**TOS**

**SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE**

**La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación**

**Hagámosle frente**

**AL LLEGAR DE UN VIAJE DESDE UNA ZONA DE RIESGO**

↓  
**Vida normal**

en familia, con amigos y en el ámbito escolar y laboral

+

**Observar síntomas durante los siguientes 14 días**

**Sin síntomas**

**VIDA NORMAL**

(no es necesario tomar medidas)



**Con síntomas**



Contactar **telefónicamente** con  
Salud Responde

**955 54 50 60**

**Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios**

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca



Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Lavarse las manos frecuentemente



Si quieres más información <https://www.mscbs.gob.es/>



## COMUNICADO SOBRE EL CORONAVIRUS COVID-19

**24 de febrero de 2020.** En relación con la emergencia epidemiológica del coronavirus COVID-19, identificado en diciembre en la región china de Wuhan y que se ha extendido recientemente en Italia, el SEPIE informa:

1. Las autoridades italianas han tomado las siguientes medidas que se han hecho públicas:
  - a) Aislar los municipios en los que se han detectado casos (Codogno, Casapusterlengo, Castiglione d'Adda, Maleo, Fombio, Bertonico, Castelgerundo, Somaglia, San Fiorano, Terranova dei Passerini y Vo Euganeo). Esto implica, entre otras medidas, la prohibición de acceso, salida y suspensión de servicios educativos.
  - b) Suspensión de las visitas didácticas y viajes escolares de estudiantes italianos por Italia y al extranjero.
  - c) Suspender hasta el 29 de febrero las actividades de universidades y centros de formación superior artística en las regiones de Lombardía, Véneto y Emilia-Romaña.
  - d) Suspender durante esta semana las actividades docentes en el municipio de Milán.
2. Se ha publicado un [comunicado de la Agencia Nacional italiana INDIRE para el programa Erasmus+](#), en el que se invita a las instituciones y organizaciones interesadas a revisar la planificación y programación de actividades, estando en todo caso a la espera de un comunicado oficial por parte de la Comisión Europea.
3. El SEPIE recomienda seguir las [indicaciones de las autoridades locales](#). Existe un número de información general en Italia (1500) y números gratuitos para Lombardía (800.89.45.45) y Véneto (800.46.23.40).

Para mayor información, se recomienda también remitirse a las siguientes páginas web, correos electrónicos y teléfonos de contacto:

- [Ministerio de Sanidad italiano](#).
- [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España](#).
- [Organización Mundial de la Salud](#).

- Embajada de España en Roma ([emb.roma@maec.es](mailto:emb.roma@maec.es)). Teléfonos de emergencias consulares:

- (+39) 3489116093 (Consulado General de España en Génova)
- (+39) 335265959 (Consulado General de España en Milán)
- (+39) 335201242 (Consulado General de España en Nápoles)
- (+39) 335 333438 (Consulado General de España en Roma)